

8209 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ricard Pie Ninot.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 28 de noviembre de 2007 («BOE» de 15 de diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-42/740/10) del área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio» a don Ricard Pie Ninot, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 11 de abril de 2008.-El Rector, Antoni Giró Roca.

8210 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Antonio Ollero Pina.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de enero de 2008 (B.O.E. de 22-02-08), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. José Antonio Ollero Pina, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Historia Moderna, adscrita al Departamento de Historia Moderna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de abril de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

8211 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Cristina García-Herrera Blanco.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 30 de enero de 2008 (BOE de 15/2/2008), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Cris-

tina García-Herrera Blanco, con núm. de D.N.I. 30821631K Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento Derecho Financiero y Tributario, código de plaza 03-2628.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 18 de abril de 2008.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

8212 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María José Díaz Arribas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 7 de febrero de 2008 (BOE de 25/2/2008), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María José Díaz Arribas, con núm. de D.N.I. 5429492C, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Fisioterapia», adscrita al Departamento Medicina Física y Rehabilitación, código de plaza 05-835.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 18 de abril de 2008.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

8213 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Estefanía Peña Baquedano.*

De conformidad con lo regulado en las disposiciones adicionales segunda y décima de la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y a petición de las personas interesadas que se relacionan a continuación, quienes se encuentran en posesión del título de doctor y cuentan con la habilitación exigida, se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las áreas de conocimiento que se especifican.

Con efectos de la fecha de publicación de esta resolución se integra:

DNI	Apellidos y nombre	Área de conocimiento
25473205	Peña Baquedano, Estefanía.	«Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («BOE» número 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 («BOE» número 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 21 de abril de 2008.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

8214 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Elena Crespo Navarro.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 21 de abril de 2008, se ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad convocada por Resolución de 11 de diciembre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 10 de enero de 2008), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a doña María Elena Crespo Navarro, con documento nacional de identidad número 52772583 Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en virtud de concurso.

Elche, 21 de abril de 2008.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

8215 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Antonio Pérez Juan.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 21 de abril de 2008, se ha dispuesto lo siguiente:

«De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad convocada por Resolución de 11 de diciembre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 10 de enero de 2008), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria.»

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a don José Antonio Pérez Juan, con documento nacional de identidad número 79103882 Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento Historia del Derecho y de las Instituciones en virtud de concurso.

Elche, 21 de abril de 2008.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

8216 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio José Verdú Jover.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 21 de abril de 2008, se ha dispuesto lo siguiente:

«De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad convocada por Resolución de 11 de diciembre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 10 de enero de 2008), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria.»

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a don Antonio Verdú Jover, con documento nacional de identidad número 21486965 Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento Organización de Empresas en virtud de concurso.

Elche, 21 de abril de 2008.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

8217 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Christian Georges Claessens.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al siguiente funcionario docente universitario:

Clase de convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 23 de enero de 2008 (BOE de 6 de febrero). Código de la plaza en la convocatoria: UAML144TU. Categoría: Profesor Titular de Universidad. Nombre y apellidos: Don Christian Georges Claessens, NIE X2396675-Y. Área de conocimiento de «Química Orgánica». Adscrita al Departamento de Química Orgánica.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 abril de 2008.—El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

8218 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Mariano José Mateos Alberdi.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificador del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de febrero de 2008 (B.O.E. de 22 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por los Reales Decretos 338/2005, de 1 de abril y 188/2007, de 9 de febrero, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Mariano José Mateos Alberdi, con D.N.I. 11.421.750-L, Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.